



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Resolución N° 4236/2019

Expediente N° 6831/2019.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 2019

VISTO:

Que por las presentes actuaciones tramita una partida especial por los trabajos de refacción y mantenimiento en locales ubicados en el Palacio de Justicia; y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 1/38 y 40/47 obran los antecedentes y a fojas 39 y 48 se encuentran las solicitudes efectuadas por la Subdirección de Infraestructura de Tribunal, teniendo en cuenta la necesidad de efectuar dichas tareas durante la feria de enero de 2020.

Que el Departamento de Contabilidad y Presupuesto a fojas 50 realizó la reserva de fondos con cargo a las partidas presupuestarias del ejercicio financiero 2019.

Que ha tomado debida intervención la Asesoría Jurídica de la Dirección Jurídica General.

Por ello, SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Dirección de Administración a liquidar y abonar a la Subdirección de Gestión Interna y Habilitación una partida especial por la suma de pesos novecientos veintisiete mil doscientos sesenta y ocho (\$927.268,00.-) en concepto de partida especial, con cargo a rendir cuenta de su inversión.

2º) Imputar el presente gasto a las cuentas: "05-08-00-00-01-0002-2-9-9-00000-1-1.3", "05-08-00-00-01-0002-3-3-1-00000-1-1.3" y "05-08-00-00-01-0002-4-3-7-00000-1-1.3" del presente ejercicio financiero.

3º) Autorizar a los departamentos involucrados a realizar los ajustes contables y financieros que correspondan.

Regístrese, comuníquese, publíquese en el portal de la Corte Suprema de Justicia de la Nación en Internet, y gírese a la Dirección de Administración.

SR

| |
|--------|
| S.G.A. |
| J.G. |
| D.A. |

EJENA I. HIGHON DE NOLASCO
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

RIGARDO LUIS LORENZETTI
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

CARLOS FERNANDO ROSENKRANTZ
PRESIDENTE DE LA CORTE
SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION